

Exp.2022/B16\_01/000001


**INFORME DE COORDINACIÓN INFORMÁTICA DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA LEY 11/2016, DE 28 DE NOVIEMBRE, DE LA GENERALITAT, DE LA AGENCIA DE PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL FRAUDE Y LA CORRUPCIÓN DE LA COMUNITAT VALENCIANA**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley 11/2016, de 28 de noviembre; de la Generalitat, la Agencia de Prevención y Lucha contra el Fraude y la Corrupción de la Comunitat Valenciana es una entidad pública adscrita las Corts Valencianes, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines, que actúa con independencia de las administraciones en el ejercicio de sus funciones, para prevenir y erradicar el fraude y la corrupción de las instituciones públicas valencianas y para el impulso de la integridad y la ética pública, así como para el fomento de una cultura de buenas prácticas y de rechazo del fraude y la corrupción en el diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas y en la gestión de recursos públicos.

Por tanto, los medios informáticos y tecnológicos de esta Agencia no dependen de la administración del Consell, a través de la Conselleria de Hacienda, Dirección General de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, sino de sus medios propios, personales y materiales.

Se informa, a efectos de la tramitación de la propuesta de modificación de la Ley 11/2016, de 28 de noviembre, de la Generalitat, a través de la Ley de Medidas Fiscales, de Gestión Administrativa y Financiera y de Organización de la Generalitat, que impulsa la Conselleria de Participación, Transparencia, Cooperación y Calidad Democrática, que dicha propuesta normativa no tiene repercusión adicional sobre los medios informáticos y tecnológicos de esta Agencia, pues no afecta ninguno de los programas con los que actualmente cuenta esta Agencia y tampoco genera la implantación de uno nuevo.

València, en la fecha de la firma.  
**La directora Adjunta y de Asuntos Jurídicos**  
**Teresa Clemente García**

<b>CSV (Código de Verificación Segura)</b>	IV7DGSCLYFU3V35KA44UM5JVMM	<b>Fecha</b>	28/07/2022 13:57:24	
<b>Normativa</b>	Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la Ley 6/2020	<b>Estado de elaboración</b>	Original	
<b>Firmado por</b>	TERESA CLEMENTE GARCIA (Directora Adjunta   Assumptes Jurídics - Assumptes Jurídics)			
<b>Url de verificación</b>	<a href="https://sede.antifraucv.es/verifirma/code/IV7DGSCLYFU3V35KA44UM5JVMM">https://sede.antifraucv.es/verifirma/code/IV7DGSCLYFU3V35KA44UM5JVMM</a>	<b>Página</b>	1/1	